



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N° 16

Montevideo, 29 FEB. 2008

**Sr. Presidente de la Asamblea General
Don Rodolfo Nin Novoa**

Mensaje N° 08/08

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 95, del Departamento de Montevideo, con el nombre de **"Unión Europea"**.-

La propuesta efectuada por el personal docente de la Escuela, cuenta con el apoyo de la Dirección y de la Comisión de Fomento del mencionado centro escolar, y con el informe favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.-

Sin otro particular, saludo al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi mayor consideración.

Exp. N° 2007-11-0001-2607
ER

Dr. Tabaré Vazquez
Presidente de la República



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Nº 16 bis.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º - Designase a la Escuela Nº 95, del Departamento de Montevideo, con el nombre de "*Unión Europea*".-

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, archívese.-

Exp. Nº 2007-11-0001-2607
ER